



EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DIJO AL RESPECTO QUE "CADA JUEZ DEBE APLICAR LA LEY SEGUN SUS PROPIAS CONVICCIONES Y PRINCIPIOS"

# Propuesta de Lagos abre debate por aplicación de la Ley de Amnistía

► *La UDI acogió en tono conciliador la propuesta de derechos humanos dada a conocer por Lagos, y su timonel, Pablo Longueira, dijo valorar "que el Presidente haya sido explícito en reconocer la Ley de Amnistía".*

**C**ada sector interpretó a su manera la frase pronunciada por el Presidente Ricardo Lagos sobre la necesidad de aplicar la "legislación vigente" para establecer la verdad en materia de derechos humanos.

Mientras el timonel de la UDI, Pablo Longueira, dijo que se trataba de un reconocimiento "explícito" del Mandatario a la Ley de Amnistía de 1978 y que con ello enviaba un mensaje a los jueces en orden a que "las leyes vigentes tienen que cumplirse", los abogados de DD.HH. y el Partido Socialista aseguraron que era una referencia a los tratados internacionales, que están por sobre la amnistía.

Días antes de dar a conocer su propuesta de 40 páginas denominada "No hay mañana sin ayer", Lagos les había dicho a algunos miembros de su círculo que incluiría la frase "todas las leyes se aplican". La idea del Mandatario era enviar una señal a los tribunales sobre la validez de la amnistía, cuya aplicabilidad permite exculpar a los victimarios y decretar el cierre de los procesos.

Actualmente, esa ley no está siendo aplicada por los magistrados, basados en la figura de secuestro calificado que permite seguir investigando mientras no se encuentren los cuerpos.

En un gesto al Ejército, Lagos estaba dispuesto a hacer una mención de ese tipo. Sin embargo, para evitar que se interpretara que era partidario de un punto final, el Presidente dejó más abierta la referencia indirecta a la amnistía, lo que desató una guerrilla de interpretaciones.

## En manos de los jueces

Fuentes de Palacio aseguran que con su propuesta Lagos quiso dejar en manos de los tribunales la decisión de aplicar o no la norma de 1978. Además, elaboró un paquete completo para agilizar los casos de derechos humanos, para lo cual dotará al Poder Judicial de un mayor presupuesto y le concederá mayor autonomía económica, una demanda histórica de la Corte Suprema.

Tras el pleno de ayer, el titular del máximo tribunal, Mario Garrido Montt, dijo que la interpretación de la amnistía depende de cada magistrado, sin que exista una directriz general. "Cada juez debe aplicar la ley de acuerdo con sus propias convicciones y a sus propios principios. Cada juez es libre de aplicar la ley dentro de la forma que estime conveniente", afirmó Garrido.

Además, el presidente de la Suprema valoró las propuestas para acelerar los procesos, pero reiteró que si se van a pedir mayores esfuerzos al Poder Judicial, "también

se den los recursos necesarios para lograrlo".

## Valoración generalizada

Al regresar a La Moneda de una actividad en Rengo, Lagos fue consultado sobre la interpretación que hizo Longueira de sus palabras. El Mandatario evadió la pregunta y respondió sólo con un "muchas gracias". El ministro José Miguel Insulza tampoco quiso comentar los dichos del timonel gremialista, pero ya en la mañana se había referido a las críticas de las agrupaciones de DD.HH. por no haber derogado la Ley de Amnistía.

En la tarde, fue el vocero Francisco Vidal quien dio una versión sobre el asunto: "En materia de amnistía, el gobierno lo que hace es que los tribunales aplican la ley. En consecuencia, las interpretaciones, que son posibles todas, no alteran ese principio. En Chile, los que aplican la ley son los tribunales. No son ni los presidentes de partido ni ningún tipo de instituciones. Ellos interpretan y aplican la ley. Esa es la esencia de un régimen democrático".

Pese a la controversia, los diversos sectores políticos, desde la UDI al PS, valoraron la propuesta del Mandatario. Incluso, Longueira -repetiendo el tono conciliador usado el martes por Lagos- dijo: "La UDI nunca se va a restar a colaborar con el gobierno cuando se nos invita a mirar el problema desde un punto de vista del Estado".

El ex Presidente Patricio Aylwin valoró la concurrencia de la UDI a la propuesta de derechos humanos, señalando a TVN que en estos temas "más vale tarde que nunca".